



PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD (PINN) COMPONENTE II: CAPITAL HUMANO AVANZADO PARA LA COMPETITIVIDAD SUBCOMPONENTE II.3: PROGRAMA DE CALIFICACIÓN PROFESIONAL

Aceptación a la adjudicación del beneficio de financiamiento complementario y no rembolsable

Quien suscribe Andrés Jiménez Quirós, portador(a) de la (del) cédula número 116140185, en calidad de postulante para un beneficio no reembolsable del PINN, informo que recibí la resolución de adjudicación del Despacho Ministerial con respecto a mi solicitud de financiamiento, la cual me fue notificada por medio de la Unidad Ejecutora del PINN. Me doy por notificado(a) y acepto los términos y las condiciones que en esta resolución se estipulan.

Firmo conforme el día 22 del mes de abril del año 2019.

irma·



